

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL -
SAMANIEGO**

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA LIQUIDACION DE COSTAS](#)

**AVISO DE TRASLADO No. 017
LIQUIDACION COSTAS**

RAD.	CLASE	PARTES
2020-00034-00	VERBAL RESOLUCION CONTRATO COMPRAVENTA	Dte. ALVARO OLMEDO ACOSTA Ddo. Carlos Javier Rosero

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados la liquidación de costas realizada por secretaria del despacho. El escrito permanecerá por el término de tres (3) días; termino dentro del cual se podrán formular las objeciones correspondientes.

El traslado inicia el día veinte (20) de septiembre del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo veintidós (22) de septiembre del año en curso a las 17:00 horas (Art. 446 del Código General del Proceso)

Samaniego, 19 de septiembre de 2022

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria